



JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE CUENCA

**REMATE JUDICIAL**

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE AZUAY

Al público se le hace saber que en este Juzgado Octavo de Cuenca, a cargo del Dr. Gustavo Almeida Barneo, Juez Suplente despacho, en el juicio signado con el número 245/09 ejecutivo que sigue COOPERATIVA JUVENTUD ECUATORIANA FIDUCIARIA SISTA en contra de deudores en mora, se ha señalado para el día 11 DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ desde las catorce horas hasta las dieciocho horas para que tenga lugar la diligencia de remate en primer llamamiento. Las posturas se presentarán sobre las dos terceras partes del avalúo pericial, e irán acompañadas del diez por ciento de la oferta en efectivo o cheque certificado a la orden del Juzgado. El Notario Judicial es el Dr. Santiago Castillo. Los bienes a rematar han sido evaluados de la siguiente manera y consiste terreno de forma dentro del perímetro urbano y su topografía tiene bastante pendiente mayor al 30%, hacia la parte posterior del terreno con un área de 71 m2. La propiedad cuenta con una edificación una casa grande de forma de dos pisos, en la parte alta viven arrendatarios y en la parte baja demandados, siendo el área de construcción de 199 m2. El terreno de construcción se encuentra comprendido dentro de los siguientes lotes: Por el Norte, en 20,00m, lotes, 36, 36ª y 35 Mz L, Por el Sur en calle Julio Jaramillo. Por el Este en 37,00 m, lote Mz L, Por el Oeste en 36,00 m, lote 12 Mz L.

**AVALUO:**

AREA	PRECIO	UNITARIO	SUBTOTAL
Construcción de casa	m2	199,00	100,00 \$ 19.900,00
Muro de Contención	ML.	20,00	180,00 \$ 3.600,00
Terreno	m2	700,00	75,00 \$ 52.500,00

**AVALUO TOTAL \$ 76.000,00**  
 A SETENTA Y SEIS MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS, así como el valor total del bien a rematarse. Remate que llevará a cabo en el día 11 de junio del 2010 en la planta alta del edificio ubicado en la calle Manuel Vega No. 9-88 y Gran Colombia (esquina) sin perjuicio de que el remate se lleve a cabo en el nuevo edificio de la Función Judicial que se encuentra en la Calle José Peralta, de esta ciudad de Cuenca, a las 14:00 horas del día 11 de abril de 2010.

**DRA. PATRICIA RIOS POZO**  
**OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO**  
**OCTAVO DE LO CIVIL DE CUENCA**



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA CONDOR TOUR S.A. ESPECIAL COMPCOTOSA.**

La compañía **COMPAÑIA CONDOR TOUR S.A. ESPECIAL COMPCOTOSA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón CUENCA, el 27/Abril/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.C.10 352 de 7 mayo 2010.

- 1.- **DOMICILIO** Cantón CUENCA, provincia de Azuay.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 900,00 Número de Acciones 30 Valor US\$ 30,00
- 3.- **OBJETO:** EL objeto de la compañía, es " ...SE DEDICARA EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL, EN LA MODALIDAD DE TURISMO A NIVEL NACIONAL, SUJETANDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA. ....".

Cuenca, 7 de mayo 2010

**Econ. René Bueno Encalada**  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

NP-046-11may11

NOTIFICACIONES FUTURAS A LA PARTE CITADA, SE LE ADVIERTE SEÑALAR CASILLA JUDICIAL DE UN ABOGADO, PARA LAS NOTIFICACIONES FUTURAS. DE CONTINUAR SIN SEÑALAR CASILLA JUDICIAL DE UN ABOGADO, SE LE ADVIERTE LA OBLIGACION DE SEÑALAR CASILLA JUDICIAL PARA FUTURAS NOTIFICACIONES. 11 de mayo del 2010.